



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

- 2 -

RESOLUCIÓN N° **4086**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4134/12 Cpos. I, II, III, IV y V

que cuenta con dictamen final de aprobación por parte de la Comisión Evaluadora de la oferta según consta a fs. 803;

Que por Disposición N° 247/13 -fs. 970/972- de la Dirección General de Educación Privada, se autoriza la matriculación para el citado Postítulo, desde el 27/09/2013 hasta el 27/06/2014, en el establecimiento N° 8.155 denominado Instituto Superior de Formación Profesional "La Merced" de la localidad La Merced - Salta;

Que asimismo se estima oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación del proyecto referido y del Diseño Curricular aprobado, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica;

Que sin perjuicio de lo expresado precedentemente y en atención a idénticas razones, se meritúa necesario establecer que este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación del Postítulo propuesto;

Que consecuentemente resulta procedente el dictado del instrumento legal aprobatorio del correspondiente Plan de Estudios;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios del Postítulo Docente Especialización Superior "Integración Escolar: Herramientas Teórico – Prácticas para su Implementación en el Aula", el que como Anexo se integra a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la implementación del Postítulo Docente Especialización Superior "Integración Escolar: Herramientas Teórico – Prácticas para su Implementación en el Aula", cuyo Plan de Estudios se aprueba en el artículo precedente, en el establecimiento denominado Instituto Superior de Formación Profesional "La Merced" (N° 8.155) de Salta - Capital, por 1 (una) cohorte, a partir del Periodo Lectivo 2013.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

- 3 -

RESOLUCIÓN N° 4086

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4134/12 Cpos. I, II, III, IV y V

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el establecimiento N° 8.155 denominado Instituto Superior de Formación Profesional "La Merced" de La Merced - Salta, deberá presentar al finalizar el dictado del Postítulo Especialización Superior "Integración Escolar: Herramientas Teórico - Prácticas para su Implementación en el Aula", evaluación respecto de la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Plan de Estudios aprobado en el artículo primero de la presente, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica, a los fines de determinar la continuación de la propuesta.

ARTÍCULO 4°.-Dejar establecido que sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo anterior, este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación del referido Postítulo.

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que la autorización de matrícula para la oferta educativa citada será otorgada por la Dirección General de Educación Privada, de conformidad con lo determinado por la legislación vigente.

A ARTÍCULO 6°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



C.P.N. Roberto Dip Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 4086

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4134/12 Cpos. I, II, III, IV y V

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. **NIVEL:** Superior No Universitario
2. **POSTITULO:** Especialización Superior
3. **DENOMINACIÓN:** Especialización Superior "Integración Escolar: Herramientas Teórico – Prácticas para su Implementación en el Aula"
4. **DESTINATARIOS:** Docentes de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Áreas Especiales, de Tecnología, Lenguas Extranjeras, Educación Física, Directores y Supervisores de todos los Niveles Educativos.
5. **MODALIDAD:** Presencial
6. **CARGA HORARIA TOTAL:** 400 horas reloj





*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **4086** # -2-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4134/12 Cpos. I, II, III, IV y V

7. OBJETIVOS

- Construir un espacio para reflexionar y debatir sobre el desafío que implica la integración escolar en el actual contexto social e histórico en nuestro país.
- Entender la integración escolar como una estrategia para una educación democrática e inclusiva.
- Propiciar el reconocimiento de la diversidad de necesidades presentes en los alumnos.
- Reconocer las distintas necesidades educativas de los alumnos como indicadores del tipo de apoyos que necesitarán para promocionar su aprendizaje.
- Transmitir la teoría propuesta para la presente Especialización Superior mediante la experiencia y la práctica vivencial.
- Desarrollar estrategias áulicas a partir de la reflexión compartida con el docente.
- Propiciar el desarrollo personal y profesional del docente.
- Formar docentes capaces de liderar cambios colectivos positivos para el desarrollo de calidad educativa en el proceso de integración escolar.
- Asegurar el respeto del derecho a la educación sin discriminación alguna por ningún motivo.

JA





*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

4086

-3-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4134/12 Cpos. I, II, III, IV y V

8. CAJA CURRICULAR

Módulo	Carga Horaria (Hs. reloj)
I.- Integración Escolar: Perspectiva Ideológica	57 hs. 30 min.
II.- Integración Escolar: Perspectiva Pragmática	57 hs. 30 min.
III.- Discapacidad. Clasificación. Principales Características. Discapacidad Sensorial y Física	57 hs. 30 min.
IV.- Discapacidad Cognitiva y Mental	57 hs. 30 min.
V.- La Psicología del Aprendizaje	57 hs. 30 min.
VI.- Enfoque Cognitivo Conductual, Estrategias para la Integración Escolar	57 hs. 30 min.
VII.- Proyecto Áulico	55 hs.
TOTAL DE HORAS RELOJ	400





*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **4086**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4134/12 Cpos. I, II, III, IV y V

9. CONTENIDOS MÍNIMOS

Módulo I: INTEGRACIÓN ESCOLAR. PERSPECTIVA IDEOLÓGICA

La diversidad en el aprendizaje escolar. Los supuestos teóricos y epistemológicos del docente como punto de partida para la construcción del rol como docente integrador. Modelo social de la discapacidad. El sujeto de la educación especial. Las diferentes modalidades de abordajes. El currículo como instrumento de justicia, una mirada al currículo nulo. La equidad en la adquisición de conocimientos. Decisiones docentes en el proceso de adecuaciones curriculares.

Módulo II: INTEGRACIÓN ESCOLAR. PERSPECTIVA PRAGMÁTICA

Definición de Integración Escolar. Tipos de integración escolar: escolar y social. Necesidades Educativas Espaciales. Adecuaciones curriculares. Evaluación integral e informe interdisciplinario. Programa Pedagógico Individual (PPI). Apoyos. Modalidades de Integración. Los actores del proceso de integración escolar. Criterios que regulan el proceso de integración escolar. Admisión. Matriculación. Permanencia. Egreso. Evaluación. Referente normativo: Acta Acuerdo.

Módulo III: DISCAPACIDAD. CLASIFICACIÓN. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS. DISCAPACIDAD SENSORIAL Y FÍSICA

Distintas concepciones sobre la discapacidad: Modelo Biomédico. Modelo Social. Clasificación de las discapacidades según etiología (genéticas, congénitas y otras), localización y gravedad. Discapacidad física, sensorial, cognitiva y mental. Características principales de la discapacidad sensorial y física.

Módulo IV: DISCAPACIDAD COGNITIVA Y MENTAL

Modelo bio-psico-social de la discapacidad. Modelo de las diferencias. Estilos de aprendizaje. TDG (trastornos Generalizados del Desarrollo), Síndrome de Down, Retraso Mental, Retraso Madurativo y TDAH (Trastornos con Déficit de Atención e Hiperactividad).

Módulo V: LA PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

Las formas tradicionales: del aprendizaje repetitivo a la cultura de la comprensión. El sistema del aprendizaje. Componentes: resultados, procesos y condiciones. Los procesos de aprendizaje. Aprendizaje





Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

4086 -5-

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4134/12 Cpos. I, II, III, IV y V

asociativo y constructivo. Aprendizaje de procedimientos: estrategias. Los enfoques en el aprendizaje. Las funciones psicológicas en el aprendizaje. Motivación, metacognición, conciencia en el aprendizaje. Las condiciones del aprendizaje: la organización social del aprendizaje. Aprender en interacción.

Módulo VI: ENFOQUE COGNITIVO CONDUCTUAL, ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN ESCOLAR

El enfoque cognitivo conductual como facilitador del proceso de Integración Escolar. Aprendizaje de procedimientos: economía de fichas. Principio de Premack, estrategia paradójica y procedimientos operantes. La organización del aula: entrecruzamiento de actividades, tiempo, espacio, relaciones. Su influencia sobre el aprendizaje y la integración escolar. El desarrollo de la autonomía, el juicio crítico y el aprendizaje cooperativo. Aprendizaje asociativo y constructivo.

Módulo VII: PROYECTO ÁULICO

Integración teórico-práctica de los contenidos brindados en la Especialización Superior. Trabajo de campo supervisado.

J



[Handwritten signature]
C.P.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta